

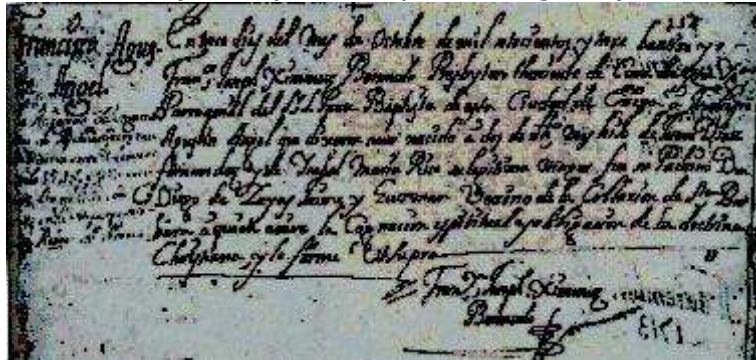
# 28 de Octubre, festividad de SAN FRANCISCO DE ECIJA.

28 de Octubre de 2013  
Ramón Freire Gálvez.

**FRANCISCO DIAZ DEL RINCON** (*San Francisco de Écija*), nació en Écija el día 2 de Octubre de 1713, recibiendo el bautizo en la Parroquia de San Juan el día 13 de dicho mes, por el cura Francisco José Ximénez Bermudo, imponiéndole los nombres de Francisco Agustín Ángel, hijo de Juan Díaz Fernández y de Isabel María Rico, siendo su padrino Don Diego de Zayas y Guzmán (*Libro de Bautismos 14, página 117, Iglesia de San Juan*).

En el libro de índices bautismales, cuando llega a la anotación relativa al ecijano que nos ocupa, aparece consignada debajo de su nombre la frase de "mártir en Japón año de 1748". Igualmente consta dicha anotación en el margen de la inscripción de bautismo (de la que acompaño fotografía).

El padre de Francisco Díaz del Rincón natural de Casar de Paredo, arzobispado de Burgos y de las más nobles e ilustres familias de dicho pueblo. Su madre, Isabel María Rincón y Rico, era natural de Écija,



descendiente de una honrada y antigua familia de dicha ciudad, en otro tiempo opulenta en bienes de fortuna, como lo prueban las fundaciones que hizo Pedro del Rincón su antepasado por los años de 1516.



Aprendió Francisco en Écija los primeros rudimentos de las letras y estudió la Gramática en el convento de San Pablo y Santo Domingo de dicha ciudad; fue su maestro en ella el P. Lr. Fr. Hipólito Dávila, religioso de dicho convento, que tenía estudio público para enseñar la Gramática a cuantos se alistaban para aprenderla. Hallándose pues Francisco estudiando la latinidad, huyó un día del estudio y vagando como muchacho por algunas calles, llegó a un sitio llamado el Attillo de la calle Carrera, donde se le apareció un religioso dominico, que le llamaba y exhortaba a que viniese; miróle Francisco con atención y por más que examinaba el rostro y porte de dicho religioso, no podía venir en conocimiento de

quién era, ni se acordaba de haber visto otra vez aquel semblante, a pesar de que conocía de vista a todos los religiosos de aquella comunidad.

Movido Francisco de la extrañeza que le causó este religioso puso todo su cuidado en descubrirle; para cuyo efecto se ponía a propósito a ver formada aquella comunidad en los actos más solemnes y se valía de todos aquellos arbitrios que le sugería su industria y curiosidad para hallare; pero fueron en vano todas sus diligencias, por más que registraba e indagaba.

Parece como necesario inclinarnos a creer, que aquel Dios de mas misericordias, todo bondad y sabiduría, cuyos caminos no podemos rastrear, porque sus juicios son investigables, llamó en el corazón del joven Francisco por este encuentro tan extraño, para ponerle en el camino que debía seguir y conducirlo a aquellos fines a que su eterna providencia ya le destinaba. Desde esta época, que para Francisco fue siempre memorable, empezó a experimentar en su corazón un cierto lenguaje mudo y misterioso que le iba retrayendo de los entretenimientos de la juventud y disuadiendo de todas aquellas distracciones y devaneos pueriles, que caracterizan comúnmente aquella edad.

Con efecto, volviendo Francisco sobre sí, nada omitió para responder a quien le parecía que interiormente le llamaba; porque emprendiendo desde luego una vida ascética, comenzó a dar unas pruebas nada equívocas de su particular aplicación a la latinidad que estaba cursando y de un cierto recogimiento, porte, juicio y madurez con que se atraía todas las voluntades, captando sobre todo la de los religiosos de aquella comunidad a quienes manifestó sus ardientes deseos de vestir el sagrado hábito y observando estos por algún tiempo las circunstancias y calidades que adornaban a aquel joven, se inclinaron a favorecer su pretensión.

Mas habiendo vacado por este tiempo una capellanía pingüe de sangre, que por derecho le tocaba en el lugar de Casár de Periedo, fueron vehementes las instancias de su padre para que la poseyese y gozase; pero el hijo se resistió con la mayor constancia y pedía a su padre que no le rogase ni obligase, porque no quería ni solicitaba las riquezas ni aquellas cosas que perecen, sino únicamente deseaba servir a Dios en estado más perfecto, tomando el hábito, luego que cumpliese la edad, en la religión de Santo Domingo y después, en la primera ocasión que fuesen religiosos a Filipinas, agregarse a ellos por compañero y pasando últimamente a la China, derramar su sangre por la propagación de la fe de Jesucristo.

Esta resolución, confirmada por su vocación constante, inclinó al padre a ceder y venido el tiempo, tomó el hábito en dicho convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija a 11 de Septiembre de 1730 y profesó al siguiente año de 1731, a 12 de Septiembre; más apenas entró en la carrera de los estudios, cuando la enfermedad que le sobrevino y la pertinaz fluxión de los ojos, le imposibilitó la siguiese y se dedicó a la Teología moral, aplicándose con particular cuidado a la exactitud en la observancia de sus reglas y al ejercicio de sus virtudes, esperando a que el Señor perfeccionase el grande deseo que tenía de pasar al Imperio de la China, como en efecto se verificó en el año de 1735, venciendo todas las dificultades de carne y sangre y se partió para las Islas Filipinas a los 22 años de su edad.

Detúvose en Manila el tiempo necesario para instruirse en el idioma y demás preciso para ejercer las funciones de su ministerio y pasó inmediatamente a la China (donde junto con los venerables D. Fr. Pedro Mártir Sanz, Obispo Mauricastrense, D. Fr. Francisco Serrano, Obispo electo Tipasitano, Joaquín Royo y Juan Alcover, religiosos todos del Orden de Predicadores y españoles pagaría con su vida) por el año de 1738 y entró en la provincia de Fokien, trabajando en su propia satisfacción, aplicó el mayor cuidado en aprovechar a sus próximos, a quienes, sin embargo de sus achaques habituales y débiles fuerzas, jamás dejó de asistir por espacio de ocho años que estuvo antes de su prisión, en la administración de los Sacramentos y predicación de la palabra de Dios a todas horas y en todos tiempos, haciéndose conducir por manos ajenas, cuando no podía por sus pies, y obrando Dios prodigios en confirmación de la caridad de su siervo.

Veiz hubo que llamado de un enfermo en lugar distante y obligado a pasar un río muy caudaloso en una barquilla, avisado por su compañero y los demás naturales de la imposibilidad del paso y del inminente peligro de sumergirse, levantando los ojos al cielo y tomada una pequeña tabla, puesto en la barca, exclamó lleno de fe:

“Pongamos nuestra esperanza en Dios y tu compañero, usando de la tabla, con la ayuda de Dios, vamos a pasar”.

Así se verificó con la mayor felicidad, aplaudiendo todos los circunstantes el prodigio y la santidad del P. Díaz, quien igualmente padeció fuertes trabajos por los caminos llenos de cieno, que a veces le llegaba a las rodillas, cuya penalidad le aumentaba sus achaques habituales, pero en medio de estos contratiempos, afanes y fatigas, se manifestaba su conformidad y sufrimiento en el gusto y alegría con que los toleraba, que le duró hasta su martirio, como después se dirá...

El Padre Serrano escribió desde Kytung en 28 de Septiembre de 1745 a la madre Sor Bernarda de Salazar, religiosa dominica y confesada suya en el Convento de Sancti Spiritus de Granada y dice así: “Yo me hallo muy falto de salud, mucha debilidad en estómago y cabeza; mi compañero, que es un religioso mozo de nuestro convento de Écija llamado Fr. Francisco Díaz, se halla también con poca salud, entre los dos tenemos que cuidar de más de dos mil cristianos repartidos en diez y seis pueblos, distantes unos de otro a legua, a dos leguas, tres, cuatro, cinco y seis.

No permite este Emperador, llamado Kien-Lung misioneros en su imperio y así tenemos que andar ocultos en casas de los cristianos, porque si cogen a algún misionero, le llevan desterrado a Macao. En todos los pueblos tenemos beatas de la orden para que enseñen la doctrina a mujeres y muchachos y ellas asisten cuando muere alguna mujer; son muy recogidas y observantes. Maitines a media noche, ayunos, etc. En pueblos pequeños hay dos a lo menos, en pueblos grandes a doce, en otros quince, en otros veinte y ocho y en Moyang, que es el mayor, hay ochenta. Ahora con las guerras no pueden venir misioneros, solo nos hallamos cuatro y un señor Obispo de la orden D. Fr. Pedro Mártir Sanz. Este señor Obispo con el P. Fr. Juan de Alcover (que tú conoces) y el P. Fr. Joaquín Royo, cuidan de más cristianos que mi compañero y yo.”

Continuando con el relato sobre su estancia en China se escribió: ...Ya queda expresado como los Padres Díaz y Serrano, después que pasó la tormenta y pesquisa de los soldados, se trasladaron a la casa de Francisco Lan en el mismo pueblo de Kitung. Dos días estuvieron los misioneros escondidos entre los tabiques del soterrado de ella y para mayor disimulo se cubrió el tabique con cargas de arroz. En este estado recibían las noticias de las crueldades del capitán referido y de los tormentos que daba a aquellos pobres cristianos para que declararan dónde se habían ido los europeos.

Estos tormentos que a ellos daban en los dedos de las manos, pasaban el corazón a los padres, y así querían manifestarse y entregarse al mandarín, pero considerando que ser más acertado ponerse en las manos de Dios, que entregarse a los jueces, resolvieron esperar hasta que su Divina Majestad dispusiera de ellos, por lo cual determinaron el día 27 de Junio por la noche llevarlos a casa de un infiel que vivía en un monte frente del pueblo de Kitung; serían ya las diez de la noche, quedando estos preparados ya para salir, se oyeron recios golpes en la puerta de la calle y entonces dijeron los de la casa a los padres se escondiesen entre los tabiques, porque los soldados estaban allí, como en efecto se verificó entrando un ciento de ellos, haciendo pedazos cuanto había en la casa; tres veces pasaron junto a los tabiques y no pudieron hallar a los padres. Dieron tormento a algunas muchachas, a una beata anciana para que dijese dónde estaban los padres, pero no declararon.

Estaban ya cansados de dar tantas vueltas y porrazos, oyéndoles clamar, los padres se han ido, no están aquí, cuando entró un apóstata llamado Nicolás y les dijo: Estos padres no son pájaros que pueden volar, yo sé que están aquí, volved a buscar.

Repitieron la inquisición y derribando tabiques dieron con el del Padre Serrano, echándole una soga al cuello y tomándole un soldado del cíngulo que tenía puesto, lo levantó en alto dejándole sin respiración. Al Padre Díaz le echaron una cadena al cuello y con algún empellón o golpes que le dieron, iba a caer, puso la mano en el suelo y como es natural mover algún pie, tocó sin querer a un mandarinillo cabo de escuadra; sintió este mucho la acción, quejóse al capitán Hoang-Chungye quien tomó la venganza que después se advertirá.

Con las sogas y cadenas sacaron del pueblo de Kitung a los padres a las once de la noche, haciendo estos la despedida de los cristianos, quedando hechos un mar de lágrimas con clamores y suspiros que penetraban el cielo y a los padres herían el corazón, llegando a lo último el sentimiento. Conducidos de los cien soldados con grande aparato de armas, linternas y hachas encendidas, llegaron a la villa de Fogan entre doce y una de la noche, fueron presentados al capitán, quien preguntó al P. Serrano qué edad tenía, respondió, 51 años. ¿Cuánto tiempo hace que viniste a la China? Respondió, 19 años. ¿A qué viniste?

Respondió, a predicar la Ley de Dios. Luego preguntó lo mismo al Padre Díaz y a lo último le dijo. ¿Cómo le diste un puntapié al cabo escuadra? Respondió el Padre Díaz, no hay tal cosa, ni yo he levantado el pie para ofender a sujeto alguno... La sentencia que se dicta contra los arrestos, fue la siguiente: A los cinco europeos, Sr. Sanz, Padre Royo, Padre Díaz, Padre Serrano y Padre Alcover se da sentencia de degüello, porque pervierten los corazones de los

hombres. A Kou Ambrosio se da sentencia de garrote por haber sido escribiente de Sanz y cabecilla de la falsa Ley de Dios. La sentencia contra Sanz que se ejecute luego sin dilación. Los cuatro europeos y Ambrosio que esperen en la cárcel hasta nueva orden. A Chin-Joseff, Lucía, Tadeo y Chin-Domingo se les da sentencia de destierro perpetuo a la Tartaria, por haber tenido en su casa a los europeos, pero este último se puede redimir por una pequeña suma de dinero, por ser ya viejo de sentencia y siete años.

A los cinco Letrados Francisco, Tomás, Domingo, Josef y Nicolás que pierdan el grado y se les den cuarenta azotes y un mes de canga, por haber seguido la falsa Ley. A los cuatros que estos años han ido a Cantón a traer los socorros a los europeos que vuelvan los diez pesos que cada año les daban y se apliquen al fisco. A la viuda Hy y Beatas Teresa, Lucía, Juana, Luisa y Rosa, azotes y canga, a la viuda por haber tenido en su casa al europeo y a las otras por ser beatas, pero se les concede puedan redimirse por una pequeña suma de dinero. Año II del Emperador Kien-Lung, día 7 de la Luna II (entre nosotros día 18 de Diciembre), Cheu-Hio-Kien, Virrey de esta provincia de Focheu.

Esta fue la sentencia que hizo publicar el Virrey en el citado día, mando que los cinco presos europeos esperen en la cárcel la confirmación del Emperador y que a los demás presos les llevaran a Fogan para que su propio mandarín ejecutase las sentencias de azotes y canga según correspondía a cada uno, excepto el Ambrosio, Lucas, Josef y Tadeo que esto sabían de esperar en la cárcel de Fogan hasta que viniese la última sentencia del Emperador.

Así se ejecutó el día 30 de Diciembre y se llevaron los demás presos a Fogan. En el citado 18 de Diciembre de 1746 se publicó la sentencia y el día 20 se partió el Virrey para la corte de Pekín, llamado del Emperador, que le honró haciéndole cabeza de todos los Virreyes. Sucedióle en el empleo de Virrey de Fokien, Coc, el cual llevó adelante con gran tesón todas las ideas y dictámenes de su antecesor, y aún añadió nuevos modos con que afligir tormentos a los venerables confesores de Jesucristo.

Las penas capitales en la China no se pueden practicar sin que el Emperador las confirme y así el virrey despachó la sentencia dada, muy confiado en que el Emperador la confirmaría, más no fue así, porque informado de los delitos que en los autos se ponderaban, conoció que no les correspondía otra pena que la de destierro, y así mandó el Emperador que a los cinco europeos les despachara a Macao, y de allí a su Reino; más como el virrey se hallaba tan empeñado en el asunto, no publicó la orden, pero también no dejó idea ni medio que no practicó para salir adelante en que a los cinco misioneros les cortaran las cabezas...

Mucho trabajó el celoso P. Fr. Juan de Santa María para conservar ocultos los venerables fragmentos de los cinco mártires y que el virrey y demás enemigos de nuestra Sagrada religión no diesen con ellos. Logró en fin el extraerlos de la casa de su morada en Focheu, donde estaban depositados y con toda separación y resguardo los trajeron a Cantón y de aquí los trasladaron a Manila al Convento de Reverendos Padres de Santo Domingo, donde con sumo gozo de aquella Comunidad fueron recibidos estos venerables huesos con no menor alegría y respeto que la que tuvo el pueblo de Israel con los del

antiguo Josef, los que lloraba perdidos e ignoraba cómo extraerlos del sepulcro donde estaban depositados.

Las reliquias que se guardan en el Convento de Manila son los huesos del Iltmo. Sr. D. Fr. Francisco Serrano, las cadenas con que estuvo amarrado en la cárcel, las tres calaveras de los tres compañeros Royo, Alcover y Díaz, con los respectivos huesos de cada uno, a quienes el fuego no consumió. Allí yacen en custodia hasta que Dios disponga se saquen a veneración pública, honrándose los demás Conventos donde fueron educados y pueblos donde nacieron, para ser hijos del Gran Padre Santo Domingo estos felices héroes de estos tiempos...

El P. Fr. Francisco Díaz contaba ya 33 años y por espacio de 9 años ejerció el oficio de predicador de la palabra divina entre aquella gente bárbara. Acerca de sus trabajos y ardiente deseo de ampliar la religión cristiana y del fruto de sus misiones, hay muchos monumentos y testimonios en los archivos, en la congregación de propaganda fide, los que a su tiempo se deberán tener presentes, porque aunque para el verdadero mártir, sea suficiente la muerte dada en odio de la fe por amor de Cristo santamente padecida, no se puede también negar que la continua práctica de las virtudes cristianas, heroicamente ejercitadas en el discurso de la vida, ayuda mucho para la declaración de esta causa. Mas ninguno, si no es que sea nada versado en la historia eclesiástica, juzgamos ignorará ser antigua costumbre de los tiranos, para provocar a odio contra los santos mártires, el infamarles con la nota de delitos enormes y eximirse de esta suerte, de la mala opinión que naturalmente contra ellos resultaba, por haberles mandado quitar la vida por solo el ejercicio y defensa de la religión cristiana.



*VERDADERA EFIGIE DE LOS CINCO RELIGIOSOS Dominicanos Españoles, que padecieron martirio en el Reino de la China, el Sr. Sanz a 26. de Mayo de 1747. i los otros quatro a 28. de Octubre de 1748. Declarados Martires indicados por la Santidad del Papa Pio VI. a 8. de Junio de 1777.*

Esto mismo hayamos haber sucedido en el martirio de estos cuatro sacerdotes, más con la diferencia que, como quiera que otros tiranos hayan con obstinación persistido en la calumnia de los santos mártires, y con pretexto de ella, les hayan condenado a muerte, aquí al contrario, los jueces idólatras y gentiles no se avergonzaron de declarar por inocentes a nuestros sacerdotes en lo tocante a los enormes delitos que les habían atribuido; no obstante esto, no retrocediendo de su primer intento el tirano, antes sí más embravecido contra la fe de Jesucristo, mandó que cruelmente fueran ahorcados...

Con esta exhaustiva relación biográfica sobre tan ilustre ecijano, narrada textualmente por Juan José Alcover Higuera, año de 1804, en su publicación "Vida del V. Padre Fr. Juan de Alcover y epítome de las de sus cuatro compañeros, todos del orden de predicadores, mártires todos en Focheu,

*metrópoli de la provincia de Fokien en el Imperio de la China*”, he querido comenzar la relativa a San Francisco de Écija (Francisco Díaz del Rincón).

De otras biografías, más recientes, se escribe sobre él que fue presbítero y mártir, celebrándose su fiesta el 29 de Octubre. En 1730 tomó el hábito de Santo Domingo en el convento ecijano, ofreciéndose voluntario para las misiones, embarcándose en Cádiz para Manila el año de 1735. Una vez ordenado sacerdote, marchó a Macao, desde donde, en 1738 se internó en China. La propaganda cristiana en aquel país era entonces ilegal, por lo que hubo de vivir en la situación de intruso.

El año de 1746 fue delatado junto con el también dominico P. Francisco Serrano; interrogado y atormentado, hizo luego un penoso viaje a pie de seis días hasta Focheu, donde quedó encarcelado. Juzgado de la sospecha de provocar esterilidad en las mujeres con diferentes maleficios, fue varias veces atormentado para que confesara, siendo condenado a muerte a finales de diciembre de dicho año, grabándosele la sentencia en el rostro. El virrey de Focheu, ante la dilatación que se estaba produciendo en la contestación oficial de la sentencia, actuó por su cuenta y el 28 de Octubre de 1748 fue estrangulado en la cárcel junto al citado Padre Serrano y otros misioneros.

Este ecijano, que en su niñez formó parte del grupo de acólitos-seises que tenía la Parroquia de Santa María de Écija, fue beatificado por el Papa León XIII el día 18 de Abril de 1893 y canonizado por el Papa Juan Pablo II el día 1 de Octubre de 2000. El dibujo del mismo que aportamos, aparece publicado en *Catholic Nec*, en la que, sobre el mismo, se escribe:

**Es el más joven del grupo de mártires dominicos en China. Nació en Écija, Sevilla, el 2 de Octubre de 1713 y en esta ciudad se hizo religioso en 1730, en el Convento de San Pablo. Impulsado por un ferviente espíritu misionero en 1735 ya estaba en Filipinas y recibe el sacerdocio en Manila. Llegó a China en 1738. Pocos años después en 1746, fue apresado y después de grandes sufrimientos, muere ahorcado el 28 de Octubre de 1748, siendo después quemado su cuerpo. Era religioso de gran piedad y espíritu penitencial. Dentro de la hagiografía dominicana, figura Francisco Díaz del Rincón, como una de las grandes figuras de la orden.**

Igualmente figura incluido en *Enciclopedia GER*, dentro del capítulo *Mártires de la China*, donde se escribe: Bajo el largo reinado del emperador Kang-Hi (1668-1722), los cristianos fueron tolerados hasta que la cuestión de los Ritos chinos (v.) exasperó al Emperador.

En efecto, él no podía admitir que una autoridad extranjera, como la de la Santa Sede, legislara y decidiera sobre el sentido de ciertas costumbres milenarias del país, y, sobre todo, instituyese en China su propia jerarquía. Kang-Hi impuso una interpretación de los Ritos chinos e hizo expulsar a los misioneros que habían aceptado la interpretación pontificia. El P. Luigi Appiani, secretario e intérprete cerca del Emperador de Mons. de Tournon, que era legado apostólico adlátere, fue arrojado a la cárcel, donde languideció durante 20 años.

La persecución estalló violentamente, sobre todo bajo los sucesores de Kang-Hi, Yong-cheng (1722-36) y Kien-long (1736-96). Sólo un pequeño número de jesuitas fue autorizado a quedar en Pekín como literatos, pintores y



matemáticos. En 1747 fue arrestado y decapitado en Fokien el obispo dominico Pedro Sanz; al año siguiente fueron muertos sus compañeros Juan Alcober, Francisco Díaz, Joaquín Royo y Francisco Serrano, todos ellos beatificados por León XIII el 14 mayo 1893.

También en 1748 fueron estrangulados, en Sout-cheou, los jesuitas Henríquez y de Athenis con dos catequistas chinos.

Con motivo de la canonización del Beato Francisco Díaz, que tuvo lugar el 1 de Octubre del año 2000, bajo el papado de Juan Pablo II, bajo el título de *"Mártires de China"*, en el número 200 de *"Folletos con Él"*, sigue *"la aventura de seis dominicos españoles que llegaron a ser testigos de Cristo en su vida y en su muerte"*, señala su autor, el dominico Maximiliano Rebollo Jiménez, y que el próximo 1 de octubre, junto con otros 114 mártires de China, serán canonizados por Juan Pablo II en Roma. Se trata del protomártir de China, Francisco Fernández de Capillas, de Baquerín de Campos (Palencia); el obispo Pedro José Andrés Sans, de Ascó (Tarragona); Francisco Serrano, de Huéneja (Granada), que murió antes de ser ordenado obispo, y los sacerdotes Joaquín Jaime Arroyo, de Hinojosa de Jarque (Teruel); Juan Alcober, también de Huéneja (Granada), y Francisco Díaz, de Écija (Sevilla).

No cabe duda, de que si Écija ya se mostraba orgullosa de ser la patria del Beato Francisco Díaz, mucho más lo estuvo, cuando tan preclaro hijo fue elevado a santo por el Papa Juan Pablo II, siendo reconocido como *San Francisco de Écija*, cuya festividad se celebra el 28 de Octubre de cada año.